



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

12000 *Anuncio formalización del contrato "Renovació Parc Federico García Lorca"*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Eivissa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 13775/2015
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.eivissa.es

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Obra
- b) Descripción del objeto: "Renovació Parc Federico García Lorca".
- c) CPV: 452332001 trabajos diversos de pavimentación, 452362909 trabajos de reparación de zonas recreativas, 375352009 equipamientos para terrenos de juego y 45453007 trabajos de reacondicionamiento.
- d) Sistema dinámico de adquisiciones:---
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boib
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24 de marzo de 2016

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4. Valor estimado del contrato: ciento sesenta y tres mil ciento diez euros con veintiséis céntimos (163.110,26 €).

5. Presupuesto base de licitación:

Importe: ciento sesenta y tres mil ciento diez euros con veintiséis céntimos (163.110,26 €).
IVA: treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres euros con quince céntimos (34.253,15 €)
Importe total: ciento noventa y siete mil trescientos sesenta y tres euros con cuarenta y un céntimos (197.363,41 €).

6. Formalización contrato

- a) Fecha de adjudicación: 29 de septiembre de 2016
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de octubre de 2016
- c) Contratista: CESPA, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A.
- d) Importe de adjudicación: ciento veintinueve mil quinientos setenta y cuatro euros con setenta y nueve céntimos (129.574,79 €).
IVA: veintisiete mil doscientos diez euros con setenta y un céntimos (27.210,71 €)
Importe total: ciento cincuenta y seis mil setecientos ochenta y cinco euros con cincuenta céntimos (156.785,50 €).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Eivissa .

EL CONCEJAL DELEGADO,

